



Código: D 5.4.1 DI 01

Revisión: 10

Página 1 de 1

Fecha: 21/05/2012

Elaboró: RD

Aprobó: Director del SGC

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

- a) *La Secretaría de Investigación y Posgrado ofrecerá programas educativos de calidad, pertinentes, equitativos y eficientes que respondan a las demandas de la sociedad con oportunidad y cobertura.*
- b) *La atención de los estudiantes será integral, proporcionándoles servicios educativos y administrativos eficientes y eficaces, por lo cual deberá:*
 - a. *Obtener el 90% de los reactivos calificados en el rango de 4 a 5 en la Encuesta de Satisfacción del Usuario en el servicio de Atención a Alumnos y del Departamento Administrativo.*
 - b. *Obtener al menos una calificación de 90 de promedio en una escala de 0 a 100 en la evaluación docente.*
 - c. *Elaborar los documentos solicitados por el usuario en un plazo no mayor a 24 horas.*
 - d. *Eficientar la entrega de calificaciones en tiempo y forma, teniendo como máximo un 5% de entrega extemporánea*
- c) *No exceder la cartera vencida en prórrogas de inscripción en un máximo de 3% trimestralmente.*
- d) *Mantener la matrícula anual promedio en 1,100 alumnos en los diferentes programas de maestría.*
- e) *Mantener asegurados el 100% de sus PE evaluables de acuerdo a las normas establecidas por la COPAES.*
- f) *Aprovechar las nuevas tecnologías de información, comunicación y aprendizaje.*
- g) *Para el segundo semestre del 2012 haber certificado la calidad de sus principales procesos de gestión institucional bajo la norma ISO 9001-2008.*
- h) *Ser honesta en el ejercicio de los recursos y rendir cuentas a la sociedad, con respeto a la normatividad universitaria.*